

Reseña de *El Traspase Tajo-Segura. Propuestas para su continuidad y futuro*.

RAMÓN MARTÍNEZ MEDINA

Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales. Universidad de Córdoba

1. Datos bibliográficos.

- Autor: José María Gómez Espín (Coord.)
- Título: *El Traspase Tajo-Segura. Propuestas para su continuidad y futuro*
- Ciudad de edición: Saarbrücken (Alemania)
- Editorial: Editorial Académica Española
- Fecha de edición: 1ª edición, enero de 2017
- Número de páginas: 233
- ISBN: 978-3-639-71704-4



Transcurridos 50 años de la redacción en 1967, por los ingenieros José M^a Martín Mendiluce y José M^a Pliego Gutiérrez, del Anteproyecto General de Aprovechamiento Conjunto de los Recursos Hidráulicos del Centro y Sureste de España. Complejo Tajo-Segura. Un grupo de investigadores de la Universidad de Murcia, dentro de la línea “Usos del Agua en el Territorio”, ha realizado un estudio sobre el agua en el Alto Tajo, y las actuaciones necesarias para la continuidad y futuro del Traspase Tajo-Segura (TTS). Trabajo de investigación que ha despertado el interés de la Editorial Académica Española y que ha se publicado en Alemania en los inicios del año 2017.

En la Introducción de la obra el Coordinador Dr. José M^a Gómez Espín presenta la línea de investigación de Usos del Agua en el Territorio y cómo el Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo Segura les solicitó en mayo de 2014, a través de un contrato de Apoyo Tecnológico y Asesoría entre el SCRATS y la UMU, que estudiaran la situación en el Alto Tajo y las cesiones de derechos y centros de intercambios de aguas en el Acueducto Tajo-Segura (ATS).

En el capítulo 1, titulado *Rasgos geográficos de la cabecera del Tajo*, la investigadora Encarnación Gil Meseguer analiza las características principales del medio físico del interior de la Península Ibérica, deteniéndose en el estudio pormenorizado de la Cuenca del Tajo y sobre todo en el Subsistema Alto Tajo y sus principales aprovechamientos. En el capítulo 2, *Recursos asignados al Traspase Tajo-Segura*, la profesora Elena Montaner Salas pone en relieve la plena validez del Anteproyecto General y como la no realización de algunas obras previstas en él, explican la situación actual de los recursos disponibles en la Cabecera del Tajo. El Dr. Alfredo Pérez Morales, en el capítulo 3, *Recursos y demandas en la Demarcación Hidrográfica del Segura*, analiza el Plan de la Demarcación Hidrográfica del Segura, con la evaluación pormenorizadamente de los recursos con los que cuenta la cuenca (renovables, reutilización, aguas trasvasas y desalinización), las demandas tanto para uso agrícola, urbano e industrial, como de tipo ecológico. Finalmente con-

cluye el capítulo con un balance global, en el que se cuestiona la rentabilidad de algunos cultivos en base al elevado consumo de agua y escaso valor de las producciones. En el capítulo 4, *Recursos y demandas en el sistema de cabecera del Tajo según el plan Hidrológico del Tajo. Horizonte 2015-2027*, María Luz Tudela Serrano presenta el balance de recursos y demandas en el Sistema de cara al futuro. Destacan en este sentido el notable incremento de las demandas urbanas en el horizonte 2027. Mientras que se espera que la demanda agraria se reduzca progresivamente según vayan produciéndose las obras de modernización hasta alcanzar el 67% de la superficie regada. En el capítulo 5, *Recuperación de la primera fase del Trasvase Tajo-Segura. Un objetivo legítimo e irrenunciable*, la Dra. Elena Montaner Salas hace un balance de las tres primeras décadas del Trasvase Tajo-Segura, y de los cambios habidos en el régimen de explotación en los últimos años. Entre ellos destaca que la nueva planificación del Tajo no puede eludir los compromisos previstos en el Anteproyecto del Trasvase, ni incumplir las leyes que lo regulan, y tampoco supeditar la validez del mismo a la exclusiva existencia de excedentes en el conjunto de la Cuenca del Tajo, sino llevar a cabo las obras que quedan pendientes en la cabecera, que repercutirían en la mejor gestión de toda la cuenca. Asunto relevante y novedoso es el que aborda la profesora Encarnación Gil Mesequer en el capítulo 6, *Cesiones de derechos al uso de agua*. En él se realiza un análisis y valoración de las cesiones de derechos de agua que se han producido entre comunidades de regantes de la cuenca del Tajo y otras cuencas, incluida la del Segura. La compra-venta de las concesiones de agua se ha llevado a cabo a precios de entre 0,19 y 0,28 €/m³, siendo las comunidades de regantes más proclives a continuar con dichas cesiones de derechos las que se han modernizado y desean continuar con más innovación. El coordinador de la obra José M^a Gómez Espín y el becario Miguel Borja Bernabé Crespo, en el apartado 7 inciden en como a través de las tarifas y de los peajes se devuelven los costes de inversión y de explotación del Trasvase Tajo-Segura a las comunidades autónomas cedentes de agua (Castilla-La Mancha, Madrid y Extremadura) para la ejecución de obras hidráulicas como establece el Anteproyecto. Finalmente, en el capítulo 8, el profesor Gómez Espín señala actuaciones para mejorar la relación recursos-demandas en la Cabecera del Tajo y medidas para asegurar la continuidad de la primera fase del Trasvase Tajo-Segura, tan necesario para el desarrollo económico y social del sureste de España.

En el epílogo el Dr. José M^a Gómez Espín destaca entre las conclusiones y propuestas del Grupo de Investigación las siguientes:

Que el TTS ha sido positivo no sólo para la Región de Murcia, sino para todo el ámbito seco conocido como Región Climática del Sureste Ibérico, que incluye las tierras y gentes situadas en el espacio comprendido desde la línea litoral de Cabo de La Nao a Cabo de Gata, y hacia el interior hasta la isolinia de menos de 400 mm de precipitación anual. Es decir, buena parte de las provincias de Alicante, Murcia y Almería. También para todas las Comunidades Autónomas a las que une y atraviesa, al permitir conectar las cuencas del Tajo, Júcar, Segura, Vinalopó y Almanzora, en un aprovechamiento conjunto.

Que se debe apostar por la Solución Oeste del abastecimiento de Madrid, es decir, mirar al Sistema Central, a Gredos y Guadarrama con más de 1000 mm de precipitación anual y elevada innivación, para enviar volúmenes de agua de las cuencas del Tiétar, del Alberche, etc., a Madrid y su entorno. Completar la depuración de todas las aguas residuales de Madrid y del Corredor del Henares, para facilitar 600 hm³/año de calidad en el Tajo a la altura de Talavera de la Reina.

Acabar con el exceso de desembalses en el Sistema del Alto Tajo (Cabecera), se transfiere a Portugal más de lo acordado en el Convenio de Albufeira. Y no cargar más demandas sobre el Sistema

Alto Tajo, así una vez construidos los embalses de Montoro y Fresneda, ya no es preciso transferir del Tajo hasta 30 hm³/año para abastecimiento de las comarcas de Puertollano y Valdepeñas, puede hacerse de otras cuencas como la del Guadiana.

El Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo (2015-2021) establece la demanda ambiental y socioeconómica del Sistema de Cabecera en 239 hm³/año. Por tanto, el volumen mínimo fijado de 400 hm³ de reserva en el Memorándum y en la Ley de Evaluación Ambiental parece excesivo y debiera considerarse a la baja, y renegociar el régimen de explotación.

La media de 324 hm³/año transferidos en el periodo 1978/79 - 2015/16 ha beneficiado a las tierras (133.000 hectáreas de regadíos) y las gentes (2,5 millones de bocas, de personas) del Sureste, pero también al resto de España: Por la dimensión nacional (canal multiusos) del Acueducto Tajo-Segura (ATS); por su utilidad múltiple, como el abastecimiento de las poblaciones inmediatas a la traza de ATS y hasta la recuperación ambiental de humedales como el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. Porque estas transferencias de agua e infraestructuras generan riqueza nacional (PIB, Balanza comercial, etc.); como sostenían, hace más de 100 años, los regeneracionistas Lucas Mallada y Cuyo (1841-1921) y Joaquín Costa Martínez (1846-1911), entre otros. Y más recientemente políticos, de distinto signo, como Indalecio Prieto Tuero (1883-1962) o Joaquín Garrigues Walker (1933-1980).

El agua es un bien al servicio de todos los españoles, con solidaridad entre las cuencas y teniendo presente la devolución de costes, el Trasvase Tajo-Segura, a través de tarifas y peajes, permite los usos intercuenca e intracuenca, y devuelve los costes de inversión y de explotación.

La red de infraestructuras del Acueducto y del Postrasvase Tajo-Segura son autovías de agua, incluidas las de concesiones e intercambios de derechos entre cuencas y en la misma cuenca, con conexión a otras redes como las de la Mancomunidad de Canales del Taibilla (MCT), la Conducción Rabasa-Fenollar-Amadoiro (a la que se unirá Júcar-Vinalopó) y la Conexión Negratín-Almanzora (C N-A), que vertebran el modelo territorial y el desarrollo del Sureste.

Para la continuidad y futuro del Trasvase Tajo-Segura (TTS) se precisa una política hidráulica en la que el agua sea patrimonio de toda la Humanidad, sea un bien del que estamos obligados a hacer un buen uso, y a conducirla en las mejores condiciones a las regiones donde es escasa y se necesita para el desarrollo. Esta política hidrológica universal mejorará las condiciones de vida de aquellos que habitan un espacio común que llamamos España.